

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE APAN, HIDALGO.

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 09 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 17 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSÉ GERTRUDIS CID VÁZQUEZ, C. YENY HERNÁNDEZ CORTÉS, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUÑURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Presidenta Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, Firmar Convenio de Colaboración Intermunicipal para el Fortalecimiento del Desarrollo Económico.
- 4.- Clausura de la Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1.\_ PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora del ayuntamiento C. Ana Luz Contreras Márquez y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento se



declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

**2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Con 14 votos a favor queda aprobado el orden del día.

**3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO.**

El Síndico Procurador José Saúl Bautista buenas tardes compañeras y compañeros, toda vez que ha sido de nuestro conocimiento el contenido del convenio, les solicitaría a los presentes que nos conducimos por la afirmativa haciendo la precisión de que en la fracción cuarta relativa a las instalaciones del municipio de Apan debemos de actualizar los datos para que se refiera a esta sesión como la que faculta a la presidenta del ayuntamiento a celebrar el convenio, fuera de ello estaría por la afirmativa y pediría a la moderadora que someta a votación si no hay comentarios.

Con 14 votos a favor se aprueba autorizar a la Presidenta Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, Firmar Convenio de Colaboración Intermunicipal para el Fortalecimiento del Desarrollo Económico.

**4.- CLAUSURA DE LA SESION.**

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta del Ayuntamiento Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, se da por concluidos los trabajos de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, siendo las 17 horas con 20 minutos del día 09 de Agosto del año 2021, firmando de conformidad la acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

  
C. María Guadalupe Muñoz Romero  
Presidente Municipal.

  
C. José Saúl Bautista González  
Síndico procurador

  
C. Ana Luz Contreras Márquez  
Regidora

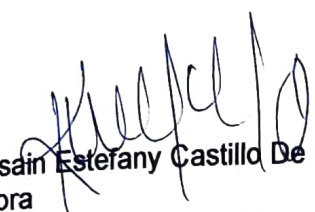
  
C. David Ortega Madrid  
Regidor

Yésy Hernández











C. Kibsaín Estefany Castillo De Lucio  
Regidora



C. Gabriel Campos Luna  
Regidor




C. Beyssy Kárem González Romero  
Regidor.




C. José Gertrudis Cid Vázquez  
Regidor

YENY HERNANDEZ C




C. Yeny Hernández Cortes  
Regidora




C. Rafael Alonso Soto Juárez  
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García  
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez  
Regidor



C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri  
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia  
Regidora